### **Sobre nosotros**

### Contáctenos

### División of Developmental Disabilities (DDD)



DDD es parte del gobierno del estado de Rhode Island. DDD administra servicios para adultos con discapacidades intelectuales y de desarrollo (I/DD). DDD ayuda a los adultos con I/DD a acceder a los servicios necesarios. Los servicios ayudan a las personas a mantenerse saludables, seguras e independientes en la comunidad.

Todos los habitantes de Rhode Island tienen derecho a vivir una vida feliz, saludable y plena. DDD se compromete a ayudar a los adultos con I/DD a vivir una vida mejor.



Address: 6 Harrington Rd, Cranston, RI 02920



**Phone:** 401-462-3421 **Español:** 401-462-3014



**Email:** 

BHDDH.AskDD@bhddh.ri.gov



Website: www.bhddh.ri.gov

This brochure was made using images from Flaticon.com



Solicitando Servicios DDD





# ¿Quién puede solicitar servicios?

Los servicios de DDD son para adultos con discapacidades intelectuales y del desarrollo (I/DD). Las personas deben ser aprobadas para Medicaid. También deben tener una I/DD u otra discapacidad grave y duradera que:

- Es causado por una discapacidad física o mental
- Comienza antes de los 22 años y estará presente durante toda la vida de la persona
- Resulta en la incapacidad de realizar actividades importantes de la vida sin ayuda
- Refleja la necesidad de la persona de servicios y apoyos de por vida.



## Aplicando para servicios

Los adultos con I/DD deben presentar una solicitud DDD completa. Lo más pronto que alguien puede presentar su solicitud es 2 meses antes de cumplir 17 años.

Hay documentos que la gente debe enviar con su solicitud. La documentación incluye cosas como:

- Notas del doctor y resultados de las pruebas.
- Agency service notes
- Documentos legales

Las solicitudes están disponibles en la página web de Elegibilidad y Solicitud de DDD. Para una solicitud en papel, llame a la oficina de DDD al 401-462-3421.





### Revisión de la aplicación:

DDD revisa todas las aplicaciones completadas. DDD permite a las personas saber si se les aprueban los servicios dentro de los 30 días.

DDD trabajará con cada persona aprobada para recibir servicios.

### Ayuda con su aplicación:

Hay dos maneras de obtener ayuda para completar su aplicación DDD:

- 1. Oficina de elegibilidad de DDD en 401-462-3421
- Información para padres de Rhode Island (RIPIN) en 401-270-0101